I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 00262

LA CISTERNA,

SIAPER

0 3 FEB. 2015

VISTOS: La Ley Nº 18.695 y el Código del Trabajo.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que mediante memorando Nº 1485 de 2014, el Jefe (s) del Departamento de Educación solicita autorización para efectuar la renovación del contrato del funcionario que a continuación se individualiza y la autoridad a otorgado su conformidad.

DECRETO:

1º APRUEBASE el anexo de contrato suscrito entre este Municipio y la persona que a continuación se individualiza, mediante el cual se renueva el contrato de trabajo.

NOMBRE

:

LLORENS ARAOS JAVIERA NINOSKA

RUN

FUNCION

AYUDANTE DE LABORATORIO

ESTABLECIMIENTO

LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA

FECHA INICIO

01 MARZO DE 2015

FECHA TERMINO

INDEFINIDO

N° HORAS

44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

ANOTASE, COMUNICASE Y TRASCRIBASE a Contraloría General de la República, para su registro.

(FDO.) BENITO GONZALEZ PALMA, ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

BGP.POF.EVM.naa.-DISTRIBUCION:

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Dirección de Control.
- 3. Dirección de Administración y Finanzas.
- 4. Departamento de Educación.
- 5. Unidad de Remuneraciones.
- 6. Unidad Licencias Médicas.
- 7. Unidad de Recursos Humanos DEM.
- 8. Of. de Partes.
- 9. Archivo.-

2015-01-27